

LAS PRÁCTICAS DE PODER EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

MERCEDES CARRASCO RAMÍREZ

Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México

JOSÉ ANTONIO SERRANO CASTAÑEDA

Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN: En el artículo presenté la categoría: Las prácticas de poder en la institucionalización de proyectos educativos, resultado de los hallazgos de la investigación: Institucionalización de proyectos educativos. El caso de la Licenciatura en Intervención Educativa. Muestro al lector las prácticas de poder de las organizaciones inmersas en el cierre de Licenciatura

en Intervención Educativa (LIE) en la Unidad 153 Ecatepec de la Universidad Pedagógica Nacional a partir de los significados construidos por los actores inmersos en ese proceso; así también, una síntesis de la descripción empírica de la categoría y el análisis de la misma.

PALABRAS CLAVE: Institucionalización, Campo de poder, Significados, Práctica.

Introducción

La presente investigación está circunscrita en la tradición cualitativa–interpretativa, “desea dar la voz a los participantes, toma para ello las características del contexto y la producción de significados en él” (Serrano, 2007, p. 628). Es así, que tomamos posición a partir de la fenomenología hermenéutica desde Van Manen (2003). Para este autor, investigar

es siempre cuestionar el modo en que experimentamos el mundo, querer conocer el mundo en el que vivimos en nuestra calidad de seres humanos. Y puesto que <<conocer>> el mundo es esencialmente <<estar>> en el mundo de una determinada manera, el acto de investigar-cuestionar-teorizar es el acto intencional de unirnos al mundo, de ser parte de él de un modo más pleno o, mejor aún, de <<convertirnos>> en el mundo mismo (Van Manen, 2003, p.23-24).

Nos posicionamos en la fenomenología hermenéutica porque “la fenomenología describe la forma en que cada individuo se orienta hacia la experiencia vivida; la hermenéutica se refiere a cómo cada individuo interpreta los <<textos>> de la vida...” (Van Manen, 2003, p.22). A lo largo de nuestra trayectoria dentro del doctorado aprendimos a valorar la expe-

riencia vivida, comprendimos que los sujetos actuamos en función a lo que somos y la manera de estar en el mundo. También vislumbramos que las instituciones son organizaciones y que son los sujetos inmersos en ellas, las que dan cuerpo, sentido y significado a las mismas.

Las experiencias vividas acumulan importancia hermenéutica cuando nosotros, al reflexionar sobre ellas, las unimos al recordarlas. Por medio de pensamientos, meditaciones, conversaciones, fantasías, inspiraciones y otros actos interpretativos asignamos significado a los fenómenos de la vida vivida (Van Manen, 2003, p. 57).

Reconocemos que emprender una investigación fenomenológica hermenéutica implica: centrarse en la experiencia vivida tal como la vivimos y no como la conceptualizamos; que es básicamente una actividad escrita, porque “como experiencia vivida es una expresión textual de su esencia, de tal modo que el efecto del texto sea a la vez un revivir reflejo y una apropiación reflexiva de algo significativo” (Van Manen, 2003, p.56); y que representa el estudio de la existencia humana a partir de interpretaciones múltiples de los significados construidos por los sujetos. En este sentido, consideramos el uso de la entrevista centrada narrativamente como la forma más conveniente para conocer y comprender los significados de los actores, tanto académicos, administrativos y creadores de la LIE con respecto al ejercicio del poder por parte de organismos implicados en el cierre de la LIE.

Un total de siete entrevistas permitieron tener un material empírico completo sobre el cual trabajamos, posterior a esto, vino el trabajo de análisis. El primer paso fue la construcción de categorías que nos posibilitaran analizar y comprender el proceso de institucionalización de proyectos educativos en educación superior, en la 153 Ecatepec. Después la elaboración de un cuadro general de categorías. Más adelante, realizamos una inclusión derivativa y correlativa de los datos, vinculamos, en la medida de las posibilidades, las categorías. Como resultado de lo anterior, formulamos tres categorías generales: *Proyecto educativo. La LIE, Cierre del proyecto, El ámbito de la intervención educativa*. En el presente texto, sólo se expone la categoría de *Las prácticas de poder, juego de intereses*.

Algunas posiciones con relación a la institución

Para definir Institucionalización, consideramos, en un primer momento, describir lo que, para fines de este trabajo entendemos por institución. Para Fernández (2005), una institución es en un principio un objeto cultural que expresa cierto poder social, y la posibilidad de que tanto lo grupal, como lo colectivo, regulen el comportamiento individual. Para esta

autora, las instituciones son las que producen la vida social y que aseguran la persistencia de las condiciones que garanticen su continuidad en la modalidad y dirección que funciona como legítima.

Por su parte, Garay (2006), describe a las instituciones a partir de los fenómenos institucionales, el sentido y la función que las mismas adquieren en la sociedad y en su contexto particular. Argumenta, que entran en juego la identidad institucional, los procesos de interrelaciones, oposiciones y transformaciones de fuerzas sociales, económicas y políticas que las determinan.

Para fines de este trabajo retomamos la definición de institución que da Lidia Fernández (1998) en su libro *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*:

Institución se utiliza como sinónimo de establecimiento, aunque también alude a una organización con funciones especializadas que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas, donde están inmersos los significados, lo que implica la existencia de un mundo simbólico en parte consciente, en parte de acción inconsciente, en el que el sujeto humano "encuentra" orientación para entender y decodificar la realidad social. Las instituciones (cargadas de significación) dirigen el comportamiento de los individuos hacia la aceptación de, por ejemplo, ciertos modelos de autoridad (Fernández, 1998, p.14-15).

Dentro de la institución, inciden las relaciones jerárquicas establecidas entre los actores, es ahí, donde se echan por tierra equilibrios frágiles, para establecer nuevas alianzas. Alianzas que son visibles principalmente si se analizan las interacciones creadas entre los organismos y el gobierno y, entre sus autoridades y los académicos. Es el caso de las alianzas entre Sistemas Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Procesos que se llevan a cabo en escenarios reales, concretos; donde hay una serie de escenas ocultas del acontecer institucional, en el que están inmersos tanto la serie de relaciones interinstitucionales, como las intrainstitucionales, es decir, el hacer y el pensar de los individuos que forman parte de una institución. Individuos con un pasado, con una trayectoria personal aunada a la académica. En la trayectoria institucional de la UPN 153 Ecatepec es posible apreciar que mientras al interior no se permitía la entrada al Sindicato y no se seguían las órdenes dadas por los SEIEM, no había presupuesto para la Unidad, tardaban en pagarles a los maestros hasta por un año y cualquier trámite administrativo podía tardar más del tiempo estimado.

En este sentido, cabe recordar que

el individuo actúa siempre dentro de grupos y organizaciones, mismas que sufren el efecto de dos tipos de regulaciones. Unas provienen de instituciones externas vigentes en el sistema mayor y que entran en el grupo o la organización moldeando sus condiciones de realidad. Otras que provienen de las instituciones internas consecuencia de acuerdos consolidados en la vida cotidiana que pueden transformar el modo en que funcionan las instituciones externas dentro del grupo u organización. (Fernández, 1998, p.14).

La definición de lo institucional, en alusión a los establecimientos, plantea el problema en términos de la socialización del sujeto en la particular cultura de la institución. Esto significa, “retomar la hipótesis de la tensión, inevitable entre organizaciones e individuo, y estar advertidos para encontrar en el proceso de inserción institucional los significados que dan cuenta de esta tensión” (Fernández, 1998, p. 19).

El elemento fundamental de una institución, lo constituyen los grupos humanos que la conforma, y que la hacen una comunidad, un espacio singular, diferente de otras instituciones. Para lograr tal diferencia, utilizan como “materia prima” los modelos universales, mismos que transforman, a través de un proceso en el que se imprimen significaciones, símbolos, normas, valores provenientes de su historia institucional, y de la manera en que reconocen sus condiciones concretas, cómo éstas los afectan y permean.

En este sentido, una institución es, en un inicio, un objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social. Donde están incluidas las normas y valores que adquieren fuerza en la organización social de un grupo o a la concreción de las normas-valor en establecimientos, a partir de lo cual, la institución expresa la posibilidad de lo grupal o colectivo para regular el comportamiento individual (Fernández, 2005, p. 17).

Cuando el poder que regula a una institución fracasa, el conjunto de instituciones inmersas en ese espacio, ejerce su poder de vigilancia y castigo a través de las formas sociales encargadas de la protección de lo que está ya establecido. De ahí, la implicación de los SEIEM y el SNTE cuando se han presentado coyunturas políticas y sociales que han puesto en *peligro* la vigencia de la Unidad 153 Ecatepec. Por lo que cada espacio institucional configura un ámbito en dónde se reproduce en parte, la configuración social general, en donde se generan formas peculiares de organización que legitiman y garantizan la permanencia de una institución.

Razón por la cual, es pertinente hablar del poder y juego de intereses entre los diferentes grupos y sectores funcionales en el Estado de México, específicamente en materia de educación superior.

El intento de explicación de cualquier hecho social debe transitar necesariamente el intrincado camino de destejer los diversos niveles de significación hasta llegar a poner a la luz la trama de relaciones entre las tensiones básicas y las construcciones ideológicas que justifican su particular tratamiento. Nadie puede sólo alcanzar la compleja trama de significaciones que rodea, da sentido, ubica un hecho social, si de forma única se contempla un punto de vista, una sola mirada. Ni siquiera el de apariencia más insignificante. Así se conoce a la institución y su organización teórica sea siempre resultante de una práctica colectiva e incluyente. Para los SEIEM y para el SNTE, cuando la institución universitaria ya no puede asegurar el orden interno de los establecimientos, es el momento para su implicación inmediata y para el ejercicio de la política estatal, que supla inmediatamente a las desfallecientes. Razón por la cual incluimos a los cuatro grupos diferentes de actores implicados en la LIE. Por un lado los que la crearon, provenientes de la UPN Ajusco; los que la implementaron administrativamente, es decir, por parte de los SEIEM; los que la implementaron al interior de la institución; y personal del SNTE de la sección 36 del Valle de México.

La presente indagación empírica muestra las siguientes temáticas: *La institución educativa, el SNTE como enemigo frontal y las prácticas de poder y juego de intereses*. A continuación presento cada una de ellas.

La institución educativa

Los entrevistados establecen dos posiciones en relación al rol que desempeñó la institución (UPN Ajusco) en relación con el cierre de la LIE. La primera, es que la institución es el medio donde lo sindical y lo político tienen lugar; la segunda, la institución como responsable de crear, implementar y legitimar proyectos educativos.

Desde la primera posición hablan dos de los entrevistados: Pedro menciona que para comprender lo que sucede con los proyectos educativos, no únicamente en las unidades del Estado de México, en específico la 153 Ecatepec, sino también en la Ajusco, es necesario reconocer que “La institución es un medio político estatal o sindical [E1_19032009, P.11]. Medio donde se jugó el futuro de la LIE. Y agrega, que “Desde su diseño, la LIE

estaba pensada para dos o tres generaciones, no más, porque eso convenía a los SEIEM” [E1_19032009, P.5]. a su vez, Yolanda dice que “La institución funciona por modas. Modas intelectuales o de interés político, de hecho la universidad era el botín del sindicato” [E4_05062009, P.6].

En el segundo posicionamiento está Martha, ella argumenta que “Hemos sido cada vez más una institución débil, en términos de nuestra fuerza y presencia institucional” [E2_20032009, P.14]. De ahí, dice ella, que “La LIE se consideró un error institucional” [E2_20032009, P.17], a pesar de que la intervención educativa proporcionara una alternativa de innovación en la educación.

En esa misma posición, Omar sostiene que “Para su vigencia y permanencia de la UPN, la institución debía desarrollar nuevos planes de estudio” [E3_02062009, P.5], por eso tenía que implementar la LIE. Aunado a esto, Fernando expresa que “La LIE les sugería la reconversión de la universidad, aunque desde la rectoría se dictara su cierre” [E6_20032009, P.11].

Los fragmentos anteriores muestran la posición de los entrevistados, que desde su experiencia vivida como sujetos pertenecientes a un organismo, de frente a lo que significa para ellos la institución educativa y el proyecto de la LIE.

El SNTE como enemigo frontal

Para los entrevistados la presencia del SNTE significó el factor determinante del cierre de la LIE. Su influencia determina, no solo la implementación y cierre de proyectos educativos, sino la permanencia y auge de los mismos. Como lo afirma Pedro “La organización sindical ejerce gran influencia en la instrumentación y cierre de los proyecto educativos” [E1_19032009, P.15].

Por otra parte, Martha explica que “En educación tenemos a uno de los grupos más fuertes que es el sindicato, el SNTE, que ha jugado de manera muy importante en la definición de quienes son los que han quedado en las estructuras de poder” [E2_20032009, P.15]. Lo que significa que el coto de poder que ejerce el Sindicato permea las decisiones tomadas por el organismo responsable de la educación en el estado. De ahí que Omar diga que “Es decisión de voluntad política o acuerdos políticos entre el sindicato y los SEIEM” [E3_02062009, P.9].

Para otros actores, el sindicato es visto como un enemigo que por decisiones unilaterales cierra proyectos educativos, tal es el caso de Yolanda misma que indica “El enemigo frontal. El charrismo sindical. Su decisión determinó el cierre de la LIE” [E4_05062009, P.16].

Por otra parte, para Fernando “El sindicato está utilizando a los alumnos para buscar las plazas de básica” [E6_20032009, P.18]. Y con esto seguirse manteniendo en el poder.

Los extractos discursivos anteriores muestran las diversas formas en el organismo sindical ha influido en la institucionalización y legitimación de proyectos educativos. En donde las prácticas de poder y la toma de decisiones provienen de un organismo, que hasta antes del año 2006, no estaba reconocida su injerencia en el ámbito educativo de manera explícita. Fue en diciembre de ese mismo año que se legitimó su figura en la conformación de la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua. A partir de entonces es que la presencia del sindicato se hace más visible.

Las prácticas de poder y juego de intereses

Con las prácticas de poder nos referimos al resultado de las interacciones entre las diversas organizaciones implicadas en la toma de decisiones dentro de la UPN 153 Ecatepec que determinaron el cierre de la LIE como lo muestran los siguientes fragmentos:

Para Pedro

“No respondió [la LIE] a las expectativas de la estructura política, más que a las necesidades de la población” [E1_19032009, P.16]. Aunque era una licenciatura que prometía mucho por sus campos de acción desde la intervención, en el estado de México “Se viven relaciones de conveniencia derivado de los cotos de poder, más cuando se trata de educación superior. Puesto que es ahí, donde se encuentra la materia prima de costo menor” [E1_19032009, P.18].

Por otra parte, para Martha estas prácticas de poder significan para ella una influencia a nivel nacional y expresa que la educación “Ha estado fuertemente influenciada por muchos fantasmas. La fantasmática de los intereses de grupos que conforman el poder estatal y educativo en el país” [E2_20032009, P.12]. En otros actores, el significado que tienen las prácticas de poder, tienen que ver con las formas en que se vinculan las diversas instituciones en Ecatepec. En esa posición está Omar, él señala que

“Una vez que la autoridad estatal, tanto SEIEM como el organismo sindical, acepta las propuestas de plan de estudios, estos entra en vigencia en sus instituciones, y solo a partir de los acuerdos entre ellos salen las ofertas educativas en la región” [E3_02062009, P.6]

Otra forma de vislumbrar el juego de intereses lo mostramos con lo que apunta Yolanda

“La voluntad política es el sinónimo de decir si alguien con poder quiere, si a alguien con poder le gusta, porque ni siquiera es a partir de que ese alguien entienda, comprenda y tome una posición racional, situación que es frecuente en la Unidad [153 Ecatepec]” [E4_05062009, P.7].

Por último, para Fernando “La autoridad estatal y sindical no pueden diferenciar entre la lógica académica y lo lógica de presión de mercado, lo que los lleva a guiarse por la oferta y la demanda y no por las necesidades académicas y educativas” [E6_20032009, P.13]

Las interpretaciones que del material empírico es posible hacer, son variadas, sin embargo, lo consideramos interesante porque como lo dice Van Manen es la forma en que cada individuo se orienta hacia la experiencia vivida. Las instituciones son producciones de la vida social que aseguran la persistencia de las condiciones garantes de su continuidad en la modalidad y dirección que funciona como legítima. Razón por la que es un hecho, que el papel que juegan tanto los SEIEM, como el SNTE son determinantes para la implementación y cierre de proyectos educativos en el Estado de México. Situación, creemos, que legítima la educación en este estado.

Referencias bibliográficas

- Fernández, L. (1998). El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación auto-gestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Buenos Aires, Argentina: Paidós SAICF.
- Fernández, L. (2005). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós.
- Garay, Lucía (2006). Pensando las instituciones. Buenos Aires. Paidós.
- Serrano, J.A. (2007). Hacer pedagogía: sujetos, campo y contexto. Análisis de un caso en el ámbito de la formación de profesores en México. D.F., México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Van Manem, M. (2003). Investigación Educativa y experiencia vivida. Barcelona: Idea Books S.A.